

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 116-09-2020-GM- MPT

Talara, 21 de setiembre de 2020

VISTOS: El Informe N° 187-09-2020/SGDC-MPT de fecha 21 de setiembre 2020 de la Subgerencia de Defensa Civil y Acta de Reunión N° 003-2020 de fecha 21 de setiembre 2020 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Talara; y,

CONSIDERANDOS:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Resolución N°155-02-2019-MPT de fecha 06 de febrero de 2019, se aprueba reconstituir el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Talara.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°146-05-2020-MPT de fecha 13 de Mayo de 2020, se designa al Ing. Eusebio Gerardo Echeandía Rázuri como coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Talara.

Que, mediante Informe N° 594-09-2020-GDT-MPT de fecha 14-09-2020 emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial hace de conocimiento las actividades y la necesidad de aprobar 14 PLANES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD FRENTE AL COVID 19 EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA - TRABAJA PERU y 14 PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA – TRABAJA PERU, para garantizar la ejecución de dichas actividades conforme a las normas de seguridad y prevención contra la COVID 19. Asimismo señala que es obligatorio presentar por cada actividad un Protocolo Sanitario para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19 y un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, que es aplicable para todos los empleadores y trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú. Informa que en el caso de trabajadores municipales debe ser aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Talara. .

Que, los Planes para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud frente al COVID 19 en las actividades de Intervención Inmediata – Trabaja Perú propuestos por la Gerencia de Desarrollo Territorial, están elaborados bajo los lineamientos de las normativas vigentes:

- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Resolución Ministerial N°087-2020 Vivienda, que aprueba el Protocolo Sanitario del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el inicio gradual e incremental de las actividades en la reanudación de actividades.
- Resolución Ministerial N°448-2020 MINSA, donde establece los lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud en los trabajadores con riesgo a exposición del Covid 19.
- Decreto Supremo N°094-2020 PCM, que establece medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social.
- Decreto de Urgencia N°070-2020, para la reactivación económica y atención de la población a través de la Inversión Pública y gasto ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID 19.
- Guía para Organismos Ejecutores para Actividades de Intervención Inmediata (AII) en el Marco del Decreto de Urgencia N° 070-2020”.

Que, mediante Acta de Reunión N°003-2020 de fecha 21 de setiembre 2020 el Comité de Seguridad en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Talara expone que la Municipalidad Provincial de Talara presentó 14 Fichas de Actividades de intervención inmediata para el programa Trabaja Perú, las cuales fueron aprobadas con Resolución Directoral N°078-2020-TP/DE de fecha 03 de agosto de 2020 y actualmente se encuentran listas para su ejecución. Luego se puso a consideración el tema a tratar y después de las deliberaciones esgrimidas, y por Unanimidad los representantes asistentes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Talara, expresan su conformidad con el mismo, acordando Aprobar los 14 Planes para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud frente al COVID 19 en las Actividades de Intervención Inmediata – Trabaja Perú y los 14 Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo en las diferentes actividades de Intervención Inmediata – Trabaja Perú, en tanto su aprobación es una exigencia que está contemplada como requisito previo en la “GUIA PARA ORGANISMOS EJECUTORES PARA ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII) EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020” del Programa Trabaja Perú.

Estando a los considerandos antes indicados, y de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972 y el Reglamento de Organización y Funciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud frente a la COVID 19 en el Trabajo, correspondiente a 14 actividades de intervención inmediata en nuestra Provincia de Talara, ejecutadas en el marco del Programa de Trabaja Perú conforme se detalla a continuación:

1. Limpieza Manual desde Semáforo Av. FAP hasta Plazuela el Avión- Tramo 2 (Ingreso Base El Pato del Km 0.00 al Km 1.00), en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
2. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales (Tramo I Progresiva 0+00 Hasta 0+310), ubicado en la Urbanización Los Jazmines- EPPO, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
3. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal Natural Jorge Chávez ubicado en el AA.HH Jorge Chávez, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.

4. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal Natural Chatarreros ubicado en el AA.HH Jorge Chávez, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
5. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales, ubicado en la Urbanización Aproviser 2 Etapa en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
6. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales, ubicado en la Urbanización Aproviser 1 Etapa en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
7. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal Natural, ubicado en el AA.HH Abelardo Quiñonez en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
8. Limpieza Manual desde Semáforo Av. Fap hasta Plazuela El Avión – Tramo 1 (Ingreso Base El Pato del Km, 0.00 al Km. 1..00) en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
9. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales (Tramo II Progresiva 0+310 Hasta 0+792.57), ubicado en la Urbanización Los Jazmines- EPPO en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
10. Limpieza y Descolmatación del Cauce de la Quebrada ubicada en el AA.HH Mario Aguirre el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
11. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales ubicado en al Urbanización Los Vencedores, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
12. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales, ubicado en el AA.HH San Pedro- Cerro Coímbra en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
13. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales San Sebastian, ubicado en el AA.HH Las Peñitas en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura
14. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de la Quebrada ubicada en el AA.HH Santa Rita, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura



ARTÍCULO SEGUNDO.- OFICIALIZAR el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a 14 actividades de intervención inmediata en nuestra Provincia de Talara, ejecutadas en el marco del Programa de Trabajo Perú, conforme se detalla a continuación:

- 
1. Limpieza Manual desde Semáforo Av. FAP hasta Plazuela el Avión- Tramo 2 (Ingreso Base El Pato del Km 0.00 al Km 1.00), en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
 2. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales (Tramo I Progresiva 0+00 Hasta 0+310), ubicado en la Urbanización Los Jazmines- EPPO, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
 3. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal Natural Jorge Chávez ubicado en el AA.HH Jorge Chávez, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.

4. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal Natural Chatarreros ubicado en el AA.HH Jorge Chávez, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
5. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales, ubicado en la Urbanización Aproviser 2 Etapa en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
6. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales, ubicado en la Urbanización Aproviser 1 Etapa en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
7. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal Natural, ubicado en el AA.HH Abelardo Quiñonez en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
8. Limpieza Manual desde Semáforo Av. Fap hasta Plazuela El Avión – Tramo 1 (Ingreso Base El Pato del Km. 0.00 al Km. 1.00) en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
9. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales (Tramo II Progresiva 0+310 Hasta 0+792.57), ubicado en la Urbanización Los Jazmines- EPPO en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
10. Limpieza y Descolmatación del Cauce de la Quebrada ubicada en el AA.HH Mario Aguirre el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
11. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales ubicado en al Urbanización Los Vencedores, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
12. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales, ubicado en el AA.HH San Pedro- Cerro Coímbra en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura.
13. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de Evacuación Aguas Pluviales San Sebastian, ubicado en el AA.HH Las Peñitas en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura
14. Limpieza y Descolmatación del Cauce del Canal de la Quebrada ubicada en el AA.HH Santa Rita, en el distrito de Pariñas, Provincia de Talara- Departamento de Piura



ARTÍCULO TERCERO- Encargar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Talara, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO- Encargar a UTIC la publicación de la presente resolución así como los planes aprobados, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A handwritten signature in blue ink, likely of an official, written over the text 'REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.'.

Copias:

Representantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo MPT

UTIC

GDT